



SINDESENA: 55 años de lucha por la defensa y fortalecimiento del SENA

Durante 55 años, SINDESENA ha sido protagonista de las principales luchas en defensa del carácter público, gratuito y social del SENA, consolidándose como una de las organizaciones sindicales más importantes del país y un actor fundamental en la defensa de la formación profesional integral al servicio de la clase trabajadora y de los sectores históricamente excluidos de Colombia, propendiendo por un país mejor para el pueblo colombiano en general.

Gracias a la organización, la movilización y la lucha colectiva, SINDESENA ha contribuido de manera decisiva al fortalecimiento institucional del SENA y a la defensa de su misión histórica como herramienta estratégica para el desarrollo nacional, la inclusión social y la generación de oportunidades para millones de colombianos, especialmente para los sectores menos favorecidos del país.

Principales logros de SINDESENA en sus 55 años de existencia

1. Defensa y preservación del carácter público, gratuito y nacional del SENA como patrimonio del pueblo colombiano.
2. Derrota de propuestas de privatización y desmonte institucional, especialmente mediante la expedición de la Ley 119 de 1994, que derogó el Decreto 2149 y permitió recuperar y fortalecer el carácter público de la Entidad.
3. Defensa de la permanencia del SENA en el sector trabajo y oposición al traslado de la Entidad al Ministerio de Educación, preservando su naturaleza de formación profesional integral.
4. Defensa y mantenimiento parcial de los recursos parafiscales como principal fuente de financiación del SENA.
5. Defensa permanente de la formación profesional integral como eje central de la misión institucional.
6. Resistencia frente a modelos de tercerización de la ejecución de la formación, de debilitamiento de la capacidad pública institucional y frente a intentos de imponer modelos de financiación a la demanda, orientados a trasladar recursos públicos a operadores privados o a los beneficiarios, en lugar de fortalecer directamente la capacidad institucional del SENA como entidad pública que históricamente ha demostrado mejores resultados en cobertura, calidad, pertinencia y capacidad de transformación social.
7. Avances importantes en la ampliación y formalización de la planta de personal, fortaleciendo el empleo público y reduciendo procesos de precarización laboral.
8. Mejoramiento progresivo de las condiciones salariales, laborales y sindicales de las y los trabajadores del SENA.
9. Defensa de las garantías sindicales y del derecho a la organización sindical dentro de la Entidad.
10. Defensa de la pertinencia y calidad de la formación profesional integral, articulada con las necesidades sociales, territoriales y productivas del país.
11. Resistencia frente a modelos de cualificaciones y reglamentaciones que excluyen sectores de la población del acceso a los servicios del SENA por razones de escolaridad.
12. Salvaguarda del papel social del SENA como herramienta de inclusión, movilidad social y generación de oportunidades para jóvenes, campesinos, trabajadores y comunidades vulnerables.
13. Impulso de procesos de recuperación, modernización y fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica de la Entidad.
14. Defensa del papel estratégico del SENA en el desarrollo económico, social y productivo del país.
15. Promoción de la formación para el trabajo asociativo y fortalecimiento de la economía campesina, popular y solidaria.
16. Recuperación y dignificación del contrato de aprendizaje y liderazgo de propuestas para ampliar su cobertura y consolidar su laboralización.

SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

17. Denuncia permanente de hechos de corrupción, clientelismo y prácticas que afectan la misión institucional.
18. Defensa de una estructura organizacional y una gobernanza más democráticas y coherentes con el cumplimiento de la misión institucional.
19. Acompañamiento y defensa de los derechos humanos y sindicales de trabajadores, dirigentes y comunidades.
20. Consolidación de SINDESENA como una organización sindical misional, ampliamente legitimada a nivel nacional por su trayectoria de lucha, capacidad de propuesta y defensa del carácter público y social del SENA.
21. Reconocimiento nacional e internacional de SINDESENA como una organización sindical referente en la defensa de la educación pública, la formación profesional, los derechos laborales y la lucha social.
22. Consolidación de una visión sindical que trascendió la defensa exclusivamente gremial, avanzando hacia una acción política y social comprometida con la transformación del país, la defensa de lo público y la construcción de propuestas para el desarrollo nacional.
23. Participación permanente y activa en debates legislativos y escenarios de construcción normativa relacionados con el SENA, el contrato de aprendizaje, la formación profesional, los derechos laborales y las políticas públicas educativas y sociales.
24. Incidencia constante ante el Congreso de la República, el Gobierno Nacional y diferentes escenarios institucionales para defender el carácter público del SENA y promover iniciativas orientadas a su fortalecimiento.
25. Visibilización e impulso de políticas orientadas a la equidad de género, la participación de las mujeres y la prevención, atención y erradicación de las violencias basadas en género al interior del SENA y en los escenarios de acción sindical.

¿Qué significan estos logros para el SENA y para Colombia?

La materialización de estas luchas y logros ha permitido preservar al SENA como una de las instituciones públicas más importantes y queridas por el pueblo colombiano, garantizando durante décadas oportunidades reales de formación, inclusión social, empleo, emprendimiento y movilidad social para millones de personas.

Gracias a la labor adelantada por SINDESENA y amplios sectores sociales, el país conserva una entidad pública con capacidad de llegar a territorios históricamente excluidos, de ofrecer formación gratuita y pertinente, de fortalecer capacidades productivas y de contribuir al desarrollo económico y social de Colombia.

Estos logros también han permitido proteger el carácter público de los recursos destinados a la formación profesional, evitando que la lógica de privatización, tercerización y financiación a operadores privados termine debilitando una institución que ha demostrado mayor capacidad, calidad y compromiso social que muchos modelos privados de formación.

Así mismo, la salvaguarda del SENA ha significado la protección de oportunidades para jóvenes, trabajadores, campesinos, mujeres y comunidades vulnerables que encuentran en la Entidad una posibilidad concreta de mejorar sus condiciones de vida y construir proyectos de futuro.

La lucha de SINDESENA también ha contribuido a mantener vigente una visión de formación profesional integral articulada con las necesidades del país, la producción nacional, el desarrollo territorial, la economía popular y la transformación social, reafirmando que el SENA no es solamente una institución educativa, sino una herramienta estratégica para construir equidad, soberanía, desarrollo y paz.

La trayectoria de SINDESENA además ha permitido consolidar una organización sindical con reconocimiento nacional e internacional por su capacidad de lucha, propuesta e incidencia política, demostrando que el sindicalismo puede trascender la defensa exclusivamente gremial y convertirse en un actor comprometido con las transformaciones democráticas, sociales y productivas del país.

SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

Así mismo, la presencia permanente de SINDESENA en escenarios legislativos, debates públicos y procesos de construcción normativa ha contribuido a posicionar la defensa del SENA como un asunto estratégico para Colombia, permitiendo que la voz de trabajadores, aprendices y comunidades tenga representación en discusiones fundamentales para el futuro de la formación profesional y del papel social del Estado.

Proyecciones y luchas estratégicas para el fortalecimiento del SENA

1. Impulsar una transformación democrática de la gobernanza del SENA y consolidar una estructura orgánica moderna y efectiva, que responda a las necesidades misionales de la Entidad y fortalezca la participación de trabajadores, instructores, aprendices y comunidades en las decisiones estratégicas.
2. Consolidar al SENA como eje central de la formación profesional integral, preservando su carácter público, gratuito y nacional, garantizando su permanencia prioritaria en este campo y desarrollando oferta de educación superior únicamente en aquellos territorios y áreas donde no exista suficiente capacidad pública, gratuita y pertinente.
3. Garantizar la sostenibilidad financiera de la Entidad mediante la recuperación plena de los recursos parafiscales, el pago de la deuda histórica y la modernización de la infraestructura física, tecnológica y de conectividad, evitando procesos de privatización, tercerización y modelos de financiación orientados a la demanda en detrimento del fortalecimiento institucional.
4. Fortalecer la pertinencia y calidad de la formación profesional integral, revisando políticas de cualificaciones y requisitos de escolaridad que generan exclusión, y promoviendo una oferta articulada con las necesidades sociales, productivas y territoriales del país.
5. Avanzar en la formalización laboral, la ampliación de la planta de personal y la dignificación de las y los contratistas, fortaleciendo al mismo tiempo la vocación de servicio y la transparencia institucional.
6. Consolidar al SENA como actor estratégico para la reindustrialización, la soberanía tecnológica, la transición energética, la economía popular, campesina y asociativa, y la generación de empleo digno en los territorios.
7. Ampliar las oportunidades para aprendices y comunidades vulnerables, fortaleciendo el contrato de aprendizaje, las estrategias de bienestar integral y el acceso efectivo de jóvenes, mujeres, población rural y sectores históricamente excluidos a los servicios de la Entidad.
8. Fortalecer la presencia territorial del SENA y su articulación con las políticas públicas orientadas a la paz, la seguridad alimentaria, el desarrollo comunitario y la transformación social de las regiones.
9. Impulsar la investigación aplicada, la innovación, el desarrollo tecnológico y los procesos de formación-producción como herramientas fundamentales para el desarrollo nacional y regional.
10. Posicionar al SENA como referente latinoamericano de formación profesional pública, gratuita, incluyente y de calidad, al servicio del desarrollo social, económico y productivo de los pueblos.

Hoy, más que nunca, SINDESENA reafirma su compromiso con la defensa del SENA, de las y los trabajadores, de los aprendices y del derecho del pueblo colombiano a una formación pública, gratuita, pertinente y de calidad.

Los logros alcanzados durante estos 55 años demuestran que la organización, la unidad y la movilización sí transforman la realidad. Por ello, seguiremos luchando por un SENA fortalecido, democrático, incluyente y comprometido con el desarrollo social, productivo y soberano de Colombia.

SINDESENA JUNTA NACIONAL

Bogotá, 28 de mayo de 2026

SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA